

Al amparo del tratado hispano-U.S.A.

Zapatos españoles: Carter tiene que calzarlos

Alberto Valverde

WASHINGTON, 18 (Corresponsal D16). — Fuentes oficiales españolas han revelado que el Gobierno español presentará el problema de los zapatos ante el nuevo presidente en "un plazo breve". Las mismas fuentes, en Washington, dan como "muy probable" que se utilice un mecanismo previsto en el tratado hispano-norteamericano para evitar una decisión drástica que recorte las exportaciones españolas a los Estados Unidos.

En estos momentos, según las mismas fuentes, un emi-

sario de la Embajada española en Washington se encuentra en Madrid para preparar en el Ministerio de Comercio la nota oficial que se entregará a las autoridades norteamericanas. En esta nota se espera se haga hincapié en lo "discriminatoria" que sería una acción proteccionista por parte norteamericana.

La recomendación mayoritaria de la Comisión de Comercio Internacional, de aceptarse por Carter, como se espera, supondrá una reducción de las exportaciones es-

pañolas de calzado de hasta un 20 por 100. En términos de balanza comercial, supondría una pérdida de hasta un 5 por 100, o cerca de 25 millones de dólares, en las exportaciones españolas a Estados Unidos.

Según la ley norteamericana de Comercio Exterior, Carter tendrá que aceptar las recomendaciones mayoritarias de la Comisión en favor de la llamada "cuota tarifaria" o hacer frente al Congreso, que por simple mayoría puede imponer las recomendaciones.